



NOTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 38982

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: EMPRORO S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.000'000.000.00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/		Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSIÓN								
				IED	SUBRE	Neutra	Nom.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	
01	JORGE ELIURI ANTON	0100784438	ECUATORIANA						1.395.000.000			1.395'000.000
02	MARCELO HERRERA	0300225356	ECUATORIANA						599.400.000			599.400.000
03	ANDRES HERRERA	0300807948	ECUATORIANA						289.498.000			289'498.000
04	JUAN CARLOS GARCIA	1304974189	ECUATORIANA						309.302.000			309'302.000
05	SAUL PESANTES HERRERA	0101809283	ECUATORIANA						1.800.000			1'800.000
06	REBECA MONTESINOS C	0101039824	ECUATORIANA						107.301.000			107'301.000
07	MARIETA C. DE VEGA	0100332253	ECUATORIANA						39.399.000			39'399.000
08	TERESA VEGA CISNEROS	0100910819	ECUATORIANA						58.401.000			58'401.000
09	RIGOBERTO VEINTIMILLA	0100641588	ECUATORIANA						7.146.000			7'146.000
10	SILVIA VEGA CISNEROS	0101312502	ECUATORIANA						64.251.000			64'251.000
11	ANDRES VEGA CISNEROS	0101675239	ECUATORIANA						64.251.000			64'251.000
12	SUSANA VEGA CISNEROS	0106775052	ECUATORIANA						64.251.000			64'251.000
TOTALES									3.000.000.000			3.000'000.000

Certifico que la información es correcta

Lugar y Fecha de Presentación

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una 'X' el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra: o Nacional (no remite utilidades fuera del país).